



PERÚ

Ministerio de Cultura

UE 008 - JEFATURA DE UNIDAD
EJECUTORAUE 008 - OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Para : VICTOR MANUEL MACEDO ALVAREZ
UE 008 - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES

De : PIYO FELIX CELESTINO LAZARO
UE 008 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Asunto : Perdida de Buena Pro Adjudicación Simplificada AS N° 0011-
2023-UE008-PE-1

Referencia : a) Proveido N° 000005-2024-OAD-GGC/MC (04MAR2024)
b) Informe N° 000270-2024-UABS/MC (04MAR2024)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludar cordialmente y en atención al documento de la referencia, su despacho comunica la pérdida automática de la buena pro correspondiente a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0011-2023-UE008-PE-1 PRIMERA CONVOCATORIA otorgado al postor CONSORCIO G-WAGNER, al haber identificado que el "Especialista en Estructuras" no cumple con el perfil solicitado puesto que para esta especialidad se requiere "Experiencia mínima de dos (02) años como Especialista o Ingeniero en Estructuras en obras iguales o similares al objeto de la convocatoria...". (Resaltado y subrayado propio).

En el presente caso, según lo informado por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales el Consorcio G-Wagner presentó la siguiente documentación:

- ✓ **Folio 8**, cumple con la experiencia solicitada como especialista en estructuras en obras iguales o similares al objeto de la convocatoria:

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe:

Sr. MARTÍN BALAREZO RIVASPLATA, Gerente Apoderado de la Empresa: **JBR CONTRATISTAS S.R.L.**

CERTIFICA

Que el Ing. **ING. MARCO AURELIO ZAPATA JESÚS**, con CIP N° 90336, identificado con DNI N° 41458085, ha laborado como **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL PARA LA NUEVA SEDE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD SEGUNDA ETAPA" LICITACIÓN PÚBLICA OSP/PER/200/702**, ubicada en la ciudad de Trujillo, distrito y provincia de Trujillo, región La Libertad; desde el 12 de mayo del 2008 al 19 de setiembre del 2009. Durante su permanencia en el cargo, ha demostrado eficiencia, honestidad y responsabilidad.

DATOS GENERALES DE LA OBRA:

Contrato N°:	090802 Fecha: 28/04/2008
Entidad Contratante:	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS).
Monto del Contrato con IGV:	S/. 8, 261,633.49
Adicionales de Obra con IGV:	S/. 1, 757,024.03
Deductivos de Obra con IGV:	S/. 1, 350316.24
Monto Final del Contrato con IGV:	S/. 8,668.341.28
Fecha de Entrega de Terreno:	22 de abril de 2008
Fecha de Inicio de Obra:	06 de mayo de 2008
Plazo de Ejecución:	210 días calendario
Fecha de Término Inicial de Obra:	01 de diciembre de 2008.
Ampliaciones de Plazo:	304 días calendario.
Fecha de Término Final de Obra:	01 de octubre de 2009.
Fecha de Término Real de Obra:	01 de octubre de 2009.

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

Lima, 15 de octubre del 2009.

JBR - CONTRATISTAS S.R.L.

MARTÍN BALAREZO P.
Gerente General

CONSORCIO G-WAGNER
DICIENDO MÁS POR SU CASO
Representante Común

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Central Telefónica: (511) 618 9393
www.gob.pe/cultura



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio de Cultura

UE 008 - JEFATURA DE UNIDAD EJECUTORA

UE 008 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- ✓ **Folio 9, 10 y 11;** NO cumple con la experiencia solicitada como especialista en estructuras en obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, como sigue:

Folio 09 ▼

EL INGENIERO JOSÉ LUIS FLORES VALVERDE REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO J&J INGENIEROS Y CONSULTORES

HACE CONSTAR:

Que el Ing. MARCO AURELIO ZAPATA JESÚS con DNI 41458085 REG. CIP N° 90336 y con domicilio legal en el Jr. los Pinos N° 112- PILLCO MARCA - HUÁNUCO; Mediante Contrato por Servicios de Terceros, ha brindado sus Servicios Profesionales como **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS en la Supervisión de la Obra:** "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD YACUS, DISTRITO DE YACUS, PROVINCIA DE HUÁNUCO - REGIÓN DE HUÁNUCO". **HA CUMPLIDO** con las Labores Encamendados durante el Periodo **15 de Junio del 2015 al 04 de Junio del 2016.**

Habiendo Cumplido sus Funciones con Responsabilidad, Esmero y Dedicación.

Se hace entrega de la presente Constancia, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

JOSÉ LUIS FLORES VALVERDE
INGENIERO CIVIL
Reg. C. Colegiado de Ingenieros N° 53066
SUPERVISOR DE OBRA

Folio 10 ▼

EL INGENIERO JOSÉ LUIS FLORES VALVERDE, CONSULTOR DE OBRA

HACE CONSTAR:

Que el Ing. MARCO AURELIO ZAPATA JESÚS con DNI 41458085 REG. CIP N° 90336 y con domicilio legal en el Jr. Los Pinos N° 112- PILLCO MARCA - HUÁNUCO; Mediante Contrato por Servicios de Terceros, ha brindado sus Servicios Profesionales como **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS en la Supervisión de la Obra:** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN EL NIVEL INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 116 DE YACUS, DISTRITO DE YACUS, PROVINCIA DE HUÁNUCO - REGIÓN DE HUÁNUCO". **HA CUMPLIDO** con las Labores Encamendados durante el Periodo **16 de agosto del 2017 al 18 de febrero del 2018.**

Habiendo Cumplido sus Funciones con Responsabilidad, Esmero y Dedicación.

Se hace entrega de la presente Constancia, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

José Luis Flores Valverde
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP 53996



PERÚ

Ministerio de Cultura

UE 008 - JEFATURA DE UNIDAD
EJECUTORA

UE 008 - OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y
Ayacucho"

Folio 11 ▼

CERTIFICADO DE TRABAJO

**EL JEFE DE SUPERVISIÓN, ING. JAIME HUMBERTO
AGUIRRE TUCTO; QUE AL FINAL SUSCRIBE:**

HACE CONSTAR:

Que, el Ing. Marco Aurelio ZAPATA JESÚS, identificado con D.N.I. N° 41458085; ha laborado como **ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS** en la **Supervisión de la Obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 32134 DE SACSABUANCA, DISTRITO DE AMBO, PROVINCIA DE AMBO – HUÁNUCO**; la cual se ha ejecutado según Contrato con la Municipalidad Provincial de Ambo, Región Huánuco; en la siguiente fecha **01 de junio del 2018 al 31 de diciembre del 2018**.

Demostrando puntualidad, eficiencia y responsabilidad en cumplimiento de sus servicios.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Amarilis, 10 de enero del 2020



Jaime Humberto Aguirre Tucto
INGENIERO CIVIL
CIP 73209
SUPERVISOR

En razón de lo anterior, el documento presentado por el Consorcio para el "Especialista en estructuras", **no cumple con acreditar los dos años de experiencia mínima como Especialista o Ingeniero en Estructuras en obras iguales o similares al objeto de la convocatoria**, solicitado para el procedimiento de selección; dado que, la experiencia que se acredita en los folios 9, 10 y 11 corresponden a las labores realizadas como especialista en estructuras en la supervisión de obras, mas no en la ejecución de obras tal como se exigía en las bases integradas del procedimiento de selección.

En tal sentido, de acuerdo a lo informado por su despacho, lo señalado en párrafos anteriores y conforme a lo establecido en el numeral 141.3 de la Ley de Contrataciones del estado, el postor adjudicatario de la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 0011-2023-UE008-PE-1 pierde automáticamente la buena pro; siendo que, de acuerdo a lo establecido en el literal "r" del numeral 11.2.3 de la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD "disposiciones aplicables para el acceso y registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE", esta pérdida de la buena pro debe ser registrado en el SEACE, y seguir el procedimiento correspondiente conforme a los plazos establecidos en la normativa de Contrataciones de Estado y su Reglamento.

Atentamente,
(Firma y sello)

PCL

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Central Telefónica: (511) 618 9393
www.gob.pe/cultura



BICENTENARIO
PERÚ
2024